

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

En seguimiento a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador y responsable de la elaboración de la **Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023**, que resume el funcionamiento del Programa Presupuestario E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" (PP E003) durante 2022-2023, se determinó lo siguiente:

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendación 1	"Actualizar la MIR y el Documento Diagnóstico, de conformidad con lo establecido en la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías, emitidas en 2023".	Esta recomendación está siendo procesada, mediante la atención a los comentarios emitidos por el CONEVAL al Documento Diagnóstico del Programa Presupuestario E003 y remitidos a dicho organismo en el oficio B100-240-2023, con fecha del 18 de agosto del 2023.	Concluir con el Documento Diagnóstico y posterior actualización de la MIR.
Recomendación 2	"Generar un padrón de beneficiarios estandarizado para el Programa".	Dada la naturaleza de las diversas actividades, proyectos, convocatorias, gestión de recursos y características de cada Centro Público, los registros de beneficiarios se reportan de manera particular.	Se trabajará con los CP para elaborar un padrón de beneficiarios.
Recomendación 3	"Promover la creación de nuevas sedes y sub sedes de centros en las entidades, a efecto de cubrir la demanda de estudios de posgrado y generar un desarrollo más equitativo a nivel nacional".	Es necesario analizar esta recomendación, ya que rebasa las atribuciones del Consejo. Lo anterior, en el entendido de que la creación de Sedes o Subsedes, o bien de Unidades Responsables (UR), está sujeto a la disponibilidad financiera.	Se continuará con las acciones para seguir aprovechando de manera compartida los recursos, capacidades, laboratorios e infraestructura entre los Centros Públicos.

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Unidad de Articulación Sectorial y Regional (UASR) considera que las recomendaciones derivadas de la evaluación "Ficha de Monitoreo y Evaluación" (FMyE) al Programa presupuestario E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación", llevadas a cabo por el área de Planeación y Evaluación del Conahcyt son aceptables, de conformidad con las fortalezas y posibilidades de mejora detectadas en el Programa Presupuestario.

Referente al proceso de evaluación, éste se realizó con apego a los insumos proporcionados por la UASR y por los Centros Públicos. Cabe destacar que, durante este

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

proceso de revisión, hubo comunicación y seguimiento cercanos con el área responsable de la elaboración de las fichas.

Finalmente, es importante destacar que la UASR se encuentra en espera de la retroalimentación al Documento Diagnóstico del Programa presupuestario E003, por parte del CONEVAL, para estar en posibilidades de actualizar la MIR. Con esto, los Centros Públicos podrán tener mayor claridad respecto a la operación y gestión del programa.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Respecto a las **fortalezas y/o oportunidades**, sobresale que los Centros Públicos se adhieren a diversas áreas del conocimiento, las cuales resultan complementarias tanto para el desarrollo de proyectos, como para la formación de especialistas. También, destaca la vinculación entre estos y otros actores locales relevantes, generando sinergias considerables en el desarrollo de proyectos. Esto es consistente con las acciones que se han venido implementado en los Centros Públicos, en el marco de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Referente a las **Debilidades y amenazas** se reconoce que, dada la naturaleza y características propias de cada centro, existen posibilidades para mejorar la Coordinación entre los centros y la UASR, en términos de los reportes de información correspondientes al Programa, como los padrones de beneficiarios. Asimismo, dados los cambios en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la demanda de estudiantes interesados en cursar un posgrado en algún Centro Público puede aumentar.

#### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

Como parte de las recomendaciones que se han emitido, la UASR se encuentra en espera de los comentarios finales por parte de CONEVAL, para contar con una versión final Documento Diagnóstico del Programa Presupuestario E003, y así proceder con la actualización de la MIR.

#### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El desarrollo de este proceso se realizó en tiempo y forma, así como en apego al cronograma y metodología del CONEVAL. También, destaca la participación y coordinación entre la UASR y los Centros Públicos.

#### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Referente al desempeño del equipo evaluador, destaca su comunicación y seguimiento cercanos y oportunos. La evaluación se realizó de manera oportuna y profesional, con base en el cronograma y planes de trabajo establecidos, y previamente comunicados con la UASR.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

La coordinación del CONEVAL se llevó a cabo de manera profesional. Siempre hubo comunicación y disposición para atender las dudas. Respecto a los FMyE, se agradecen este tipo evaluaciones, pues estos instrumentos son los que permiten llevar a cabo mejoras en los programas presupuestarios implementados.